

2.- Apruébese y téngase presente como parte integrante del presente decreto las Bases Administrativas y Términos de Referencia, para la adquisición de servicio de mantención correspondiente a los 90.000 kilómetros de la camioneta de emergencia marca Nissan modelo NP-300 placa patente KSFW-50.

3.- Adjudíquese, por la vía de trato o contratación directa la adquisición de servicio de mantención correspondiente a los 90.000 kilómetros de la camioneta de emergencia marca Nissan modelo NP-300 placa patente KSFW-50, por un monto \$ 426.211. **Impuesto Incluido**, con el proveedor **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., RUT: 79.853.470-K**, en conformidad a Memo N° 121, de fecha 05/04/2023, aceptada por el municipio, cuyos documentos se entienden parte integrante del presente decreto.

4.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.

5.- Impútese dicho gasto a la cuenta **215-22-06-001 (1-1) "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**

6.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ALSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- c.c. Adquisiciones.
- c.c. Contabilidad.
- c.c. Solicitante.
- c.c. Ofc. de Partes.